



UNIVERSIDAD DE CHILE
Vicerrectoría de Asuntos Económicos
y Gestión Institucional

DIRFAP OFICIO-CIRCULAR N° 16

ANT : No hay.

MAT : Informa sobre Proceso de Recepción de Pagarés de FSCU para Alumnos Renovantes año 2015.

Santiago, - 2 JUN 2015

DE : ADMINISTRADOR GENERAL FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO

A : SEÑORES(AS) DECANOS(AS) DE FACULTADES, DIRECTORES INSTITUTO DE ASUNTOS PÚBLICOS, DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN Y PROGRAMA ACADÉMICO DE BACHILLERATO

En el contexto de la renovación del Fondo Solidario de Crédito Universitario, de los alumnos antiguos período académico 2015, la Administración del Fondo Solidario de Crédito Universitario, con el apoyo y supervisión operativa de la Unidad Administración de Aranceles y Crédito Universitario, dará inicio al Proceso de Recepción de Pagarés Crédito Universitario el día 08 de junio de 2015.

Respecto a la formalización del Pagaré de Crédito Solidario que respalda dicho beneficio, informo a usted que a partir del 4 de junio se encontrará disponible para la emisión por parte de cada alumno, en el sitio web www.mi.uchile.cl, en el menú "Situación Financiera" opción "Documentos de matrícula y cobranza".

En el marco de lo anterior, la recepción se realizará en cada uno de los campus de la Universidad de Chile en horario continuado de 9:00 a 17:00h de acuerdo con el siguiente calendario(*):

CAMPUS	FACULTAD	LUGAR FÍSICO	FECHA
Norte	Medicina	Biblioteca Central, sector "Zócalo"	Lunes 08 y martes 09 de junio
Sur	Ciencias Agronómicas	Sala Video Conferencia, 3er. piso, Biblioteca	Miércoles 10 de junio
Beauchef	Cs. Físicas y Matemáticas	Hall Sur Edificio Escuela FCFM	Martes 16 de junio
Juan Gómez Millas	Ciencias	Biblioteca Central	Miércoles 17 de junio
Andrés Bello	Economía y Negocios	Ex cafetería - Boulevard	Jueves 18 y viernes 19 de junio

*Excepto viernes 19 de junio, de 9:00 a 13:00h.

Durante este proceso, se contará con el servicio externo de legalización de pagarés, donde los alumnos que quieran acudir a este servicio, deberán entregar una fotocopia de su cédula de identidad.

No obstante lo señalado, los alumnos podrán traer el documento legalizado por otra Notaría, siendo su recepción en los mismos lugares indicados anteriormente.

Ante cualquier duda o consulta, el alumno debe realizarla a través de mesa de ayuda www.consultas.arancelcredito.uchile.cl en servicio "Crédito Solidario (Alumnos Pregrado)".

Saludo atentamente a usted,

Prof. Carlos Castro Sandoval
Administrador General
Fondo Solidario de Crédito Universitario



CACS/RBS/dtg

DISTRIBUCION:

1. Sra. Directora de Pregrado
2. Sr. Director (S) de Bienestar Estudiantil
3. Sra. Jefa Unidad Administración de Aranceles y Crédito Universitario
4. Archivo DIRFAP